

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE "VONTEC
TELECOMUNICACIONES CIALITAL."** CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el día 23 de marzo del año 2020, a las 10:00 am en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Miguel Angel 1028, en intervención, número 1, se reunieron los siguientes socios:

- Dr. Mauricio Valencia Chávez, propietario de 100 acciones ordinarias y comunes, por el valor 1.000 pesos cada una, esquisto en 100% del capital social; y,
- Dr. Mauricio Valencia Bustamante propietario de 01 acciones ordinarias y comunes, por el valor 1.000 pesos cada una, esquisto en 01% del capital social; y,

Presente la secretaria, el señor Mauricio Valencia Bustamante en su calidad de Secretario del -Frente la señora Blanca Ortíz Ruiz.

El Presidente manifiesta que para la presente reunión tuvo el mayor apoyo de la Compañía, dentro el marco legal y reglamentario, por lo que las Autoridades, decidieron constituirse en junta General con el carácter de universal, conforme disposiciones del artículo 219 de la Ley de Compañías y acuerdo de reunión anteriormente tratar el siguiente orden del día:

1. INFORME DEL DIRECTIVO DE LA EMPRESA POR EL AÑO 2019
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL PERÍODO DEL PRIMERICO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZNOCHO
3. PDETOS DE AFTUACIONES

La Presidencia informó se procedió a tratar el orden del día siguiente:

1. Secretaría presentó a dar lectura del informe de Gobernación por el ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado en forma unánime y sin observaciones.
2. Presentadas las Estadías Financieras y anexas correspondientes al año 2019, se agrega por unanimidad, una vez revisadas por todos los socios. Una abstención de los administradores.

- B. En lo referente al destino de utilidades del año 2010, los socios consideran que luego de las deliberaciones de hoy, se obtiene una utilidad corriente por el valor de U\$ 6.2.440.700.

Una vez que se han seguido las órdenes emitidas, se convoca un plazo de veinte minutos para finalización del acto. Asegurado lo cual se remite la Junta Universal de Sociedades y se procede a la lectura el acto, se informa que es apropiada la totalidad de materias abordadas, sin novedades ni modificaciones, en términos de lo cual tienen los presentes su acuerdo en sentido de aprobarlo.

Se levanta la sesión a las 17:00 de la misma hora.



Presidente



Secretaria General



Vicepresidente Ejecutivo



Secretaria Ejecutiva



Contador General